

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9997 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa presentada por la empresa "La Vieja Rula, S.A."*.

En sesión celebrada con fecha 17 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés otorgó concesión administrativa a la empresa "La Vieja Rula, S.A.", por un plazo de cuatro años, para la ocupación parcial, con destino a la actividad de bar-restaurante, de la planta baja del edificio de la antigua rula de Avilés.

Recientemente dicha empresa ha solicitado una modificación sustancial de dicha concesión, con el fin de ampliar la superficie ocupada en virtud de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, nº 98 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud modificación sustancial presentada.

Avilés, 25 de marzo de 2026.- El Director, Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A260012221-1